


_____ En la Ciudad de Formosa, Capital de la
Provincia del mismo nombre, a los veintiun días del
mes de Febrero de 2011, Conforme lo establecido por el
art. N° 34 de la ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Po-
líticos, procedo a rubricar y sellar el presente libro
de Actes y Resoluciones perteneciente al Partido Obrero
de este Distrito Electoral, el que consta de 200 ho-
jas fijas Conste.




MARIA E. A. BARCAROLO
PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Acta nº 7

En la ciudad de Formosa a los 30 días del mes de Abril de 2021 se reúne el Comité de Distrito del Partido Obrero del distrito de Formosa, constatado la presencia necesaria de quórum para sesión, toma la palabra la señora Natalia Soledad Coronel, quien procede a dar lectura al orden del día correspondiente: 1) Regular los autorizados partidarios, convocando a elecciones internas 2) Designación de la Junta Electoral. 3) ~~Admisión~~ Elaboración y aprobación del Cronograma electoral 4) Adecuar todo el acto electoral a lo establecido por el protocolo Covid 19 dispuesto por la Junta Electoral Permanente. En uso de la palabra la señora Natalia Coronel manifestó que a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido por nuestra Carta Orgánica, corresponde convocar las elecciones internas para elegir los autorizados partidarios. Propone como fecha de elección el 28 de Junio del 2021 y los cargos a elegir son cinco (5) Congresales de Distritos Titulares y tres (3) Congresales suplentes. La propuesta fue puesta a debate y luego de una deliberación de voto por la positura de forma unánime. Continuando con la palabra Coronel manifestó la necesidad de designar una Junta Electoral partidaria para el que propone a los siguientes Ciudadanos: Ruben Ismael Parra D.N.I. de 35.958.399 con domicilio en el barrio Homero, Case 73; a Diego Martín Almeida D.N.I. de 26.265.531 domiciliado en Barrio Libertad, Mz 87 case 12; y a Ivana Nere Argaméndez D.N.I. 32.862.462, domicilio en el 13º Cve Perón, Mz 25, case 8, todos de la ciudad de Formosa. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad. A continuación tomó la palabra el Sr. Carlos Fabián Servin quien propone como Cronograma electoral lo detallado a continuación:

Cierre de padrón: (08/05/21)

Presentación de lista: (hasta los 24 HS): (19/05/21)

Exhibición de listas: (20/05/21)

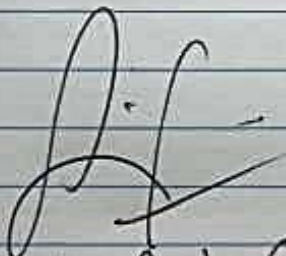
Oficialización de boleta: (14/06/21)

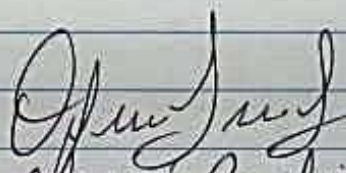
Acto eleccionario: (21/06/21)


Escrutinio definitivo: (22/06/21)

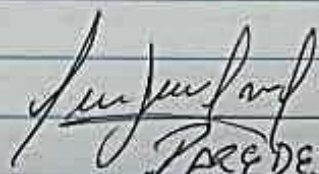
Proclamación de Candidato: (23/06/21)

Sometido a votación la propuesta del Cronograma electoral, resulta aprobado por unanimidad. A continuación se mandata a los señores apoderados a comunicar tales resoluciones a la Junta Electoral Permanente de la provincia y se efectue la respectiva publicación de Convocatoria en un medio gráfico. Por último Servin informe que todo lo resuelto en relación al proceso electoral sera subido a la pagina web <http://partidoobrero.com.ar>. Habiendo concluido con el orden del día, propuesto, se levanta la sesión firmando los presentes al pie.


SERVIN, Carlos F.


Adon Con Cealio L.


CORONEL NATALIA S.


PAREDES JORGE M.

ACTA N°7

En la ciudad de Formosa a los 30 días del mes de abril de 2021, se reúne el comité de distrito del Partido Obrero del distrito Formosa, constatado la presencia necesaria de quórum para sesionar, toma la palabra la señora Natalia Soledad Coronel, quien procede a dar lectura al orden del día correspondiente: 1) regularizar las autoridades partidarias, convocando a elecciones internas. 2) Designación de la Junta Electoral. 3) elaboración y aprobación del cronograma electoral. 4) Adecuar todo el acto electoral a lo establecido por el protocolo COVID 19 dispuesto por la Junta Electoral Permanente. En uso de la palabra la señora Natalia Coronel, manifiesta que a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido por nuestra Carta Orgánica, corresponde convocar las elecciones internas para elegir las autoridades partidarias. Propone como fecha de elección el 21 de Junio de 2021 y los cargos a elegir son cinco (5) Congresales de Distrito Titulares y tres (3) Congresales Suplentes. La propuesta fue puesta a debate y luego de una deliberación se votó por la positiva de forma unánime. Continuando con la palabra Coronel manifiesta la necesidad de designar una junta electoral partidaria para el que propone a los siguientes ciudadanos: Ruben Ismael Parra D.N.I. 35.958.399 con domicilio en el barrio Hornero, casa 73; Diego Martin Olmedo D.N.I. 26.265.531 Domiciliado en B° Libertad Mz 87 Casa 12; y Ivana Nerea Arzamendia D.N.I. 32.862.461 con domicilio en B° Eva Peron Mz 25 Casa 8, todos de la ciudad de Formosa. Sometida a votación fue aprobado por unanimidad. A continuación tomo la palabra el señor Carlos F. Servin quien propone como cronograma electoral lo detallado a continuación:

Cierre de Padrón (08/05/21)

Presentación de Listas (hasta las 24 hs.): (13/05/21).

Exhibición de Listas: (20/05/21)

Oficialización de boletas: (14/06/21)

Acto eleccionario: (21/06/21)

Escrutinio definitivo: (22/06/21)

Proclamación de candidatos electos: (23/06/21).

Sometida a votación la propuesta del cronograma electoral, resulta aprobado por unanimidad. A continuación se mandata a

los señores apoderados a comunicar tales resoluciones a la Junta Electoral Permanente de la provincia y se efectúe la respectiva publicación de convocatoria en un medio gráfico. Por ultimo Servin informa que todo lo resuelto en relación al proceso electoral será subido a la pagina web <http://partidoobrero.com.ar> .Habiendo concluido con el orden del dia propuesto, se levanta la sesión firmando los presentes al pie.

Coronel Natalia Soledad

Alarcon Cecilia Lorena

Paredes, Jorge Martin

Servin, Carlos Fabian

PARTIDO OBRERO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS.

Por disposición del Congreso del Partido Obrero de la Provincia de Formosa, se convoca a los afiliados a elecciones internas para el día 21 de Junio de 2021 en horario de 8.00 a 18.00 horas, en locales a designar, con el objeto de elegir autoridades de distrito de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica.

Los cargos a elegir serán cinco (5) Congresales de Distrito.

El cronograma electoral establecido operará con los siguientes vencimientos:
Cierre del padrón: (08/05); Exhibición de padrones: (10/05 a 12/05);
Presentación de listas (hasta las 24 horas): (13/05); Exhibición de listas:
(20/05); Oficialización de boletas: (14/06); Acto eleccionario: (21/06);
Escrutinio definitivo: (22/06).

Por Congreso partidario Coronel Natalia S. y Presidente: Servin Carlos F.